RESOLUCIÓN CM N° 066

(Amagá, 08 de octubre de 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE PAGO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGA, ANTIOQUIA,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y demás normas complementarias y concordantes,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a **TORRES & LÓPEZ ABOGADOS S.A.S.** con **NIT 901.501.939-9** el valor de **CINCO MILLONES QUIENIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000),** por concepto de Prestación de servicios profesionales de unidad de apoyo normativo para el apoyo, acompañamiento y asesoría jurídico-administrativo para el adecuado cumplimiento de las funciones y competencias del concejo de Amagá-Antioquia. Del 01 al 31 de septiembre de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: El pago anterior se imputará al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 de la presente vigencia, con certificado de disponibilidad presupuestal N°00631 del 09/07/2024 y certificado de registro presupuestal N°00683 del 10/07/2024.

Dado en el H. Concejo Municipal de Amagá a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

OLIVER QUEEN GRANADOS TANGARIFE
PRESIDENTE

Proyecto y elaboró Laura Henao – Revisó y aprobó Oliver Granados